



Centro de Información Jurídica  
en Línea



Para ver aviso legal de clic en el siguiente Hipervínculo  
(NECESITA CONEXIÓN A INTERNET)

<http://cijulenlinea.ucr.ac.cr/condicion.htm>

INFORME DE INVESTIGACIÓN CIJUL

TEMA: Contextos del estudio del comercio internacional dentro del análisis económico.

ANEXOS



## Desarrollo

### COSTA RICA EN EL CONTEXTO ECONÓMICO MUNDIAL 1

Desde inicios de nuestra vida independiente hasta 1980, la economía costarricense dependía básicamente de tres productos de exportación: banano, cacao y café. Esta concentración de la oferta exportable se traducían en una elevada vulnerabilidad de la economía nacional debido a la fuerte volatilidad de los precios de esos productos en el mercado mundial.

Luego de la crisis económica de inicios de la década de 1980, quedó claro que Costa Rica, si quería lograr un mayor desarrollo, debía adoptar un nuevo modelo que le permitiera participar más activamente en los mercados internacionales. Era claro que el modelo de sustitución de importaciones no había dado los resultados esperados y el país continuaba dependiendo de unos pocos productos de exportación.

De esta forma, Costa Rica inició a principios de los 1980's un proceso de promoción de exportaciones, inserción en los mercados internacionales, reforma del estado y eliminación de distorsiones que impedían a nuestro país competir con el resto del mundo. Las anteriores políticas formaban parte de un conjunto de iniciativas que dieron origen al nuevo modelo de desarrollo, orientado hacia fuera, y que tenía como objetivo principal lograr la inserción del país en la economía internacional.

Hoy, más de 20 años después de iniciadas las reformas, los resultados son evidentes. Costa Rica tiene una oferta exportable suficientemente diversificada que le permite enfrentar exitosamente la variabilidad de los precios de los bienes exportados. En la actualidad, existen en el país más de 1.700 empresas exportadoras que venden en 132 mercados, más de 3.500 productos.

El éxito del país asociado a este modelo de desarrollo se traduce también en una importante mejoría en otros indicadores sociales. Mientras que en 1980 un 30,4% de los hogares costarricenses eran considerados por debajo de la línea de pobreza, en el 2003 ésta cifra se logró reducir al 18.5%. Asimismo, durante este período se ha producido un aumento en los salarios reales de un 24.14% y el ingreso real per cápita corregido por paridad de poder adquisitivo ha aumentado un 8%. A lo anterior, tenemos que añadir que los diferentes gobiernos han mantenido una prudente política fiscal, monetaria y cambiaria; lo cual, aunado a la estabilidad política y



social junto con la tradición democrática, han enviado señales positivas a los inversionistas foráneos.

En este contexto, el proceso de apertura comercial consolidado con el ingreso de Costa Rica al sistema multilateral de comercio y la negociación de tratados de libre comercio, ha sido la piedra angular del actual modelo de desarrollo. Actualmente, nuestro país tiene acuerdos de libre comercio vigentes con Centroamérica, México, República Dominicana, Chile y Canadá. Además, recientemente se firmaron tratados de libre comercio con el CARICOM y los Estados Unidos; los cuales, sin duda alguna vendrán a promover y consolidar más oportunidades para los productos costarricenses.

La negociación de estos acuerdos comerciales ha sido parte fundamental de una política nacional que se ha venido desarrollando por muchos años, a efecto de mejorar las condiciones de acceso de los productos costarricenses de exportación, dar mayor seguridad a dichas relaciones comerciales, mejorar la competitividad de las empresas locales, promover la inversión y con ello la generación de empleo y dar mayores opciones al consumidor.

### **Apertura comercial, inversión y desarrollo**

Es claro que con la implementación de políticas paralelas adecuadas, una mayor apertura comercial se traduce, entre otras cosas, en una mayor atracción de inversión externa directa (IED). Algunos de los efectos de la IED son el establecimiento de empresas que generan empleos de forma directa e indirecta, el encadenamiento de algunas de estas empresas con proveedores locales, la transmisión de criterios y estándares de calidad internacional a las empresas locales y la transferencia tecnológica de empresas foráneas a trabajadores y empresas locales entre otros.

En ese sentido, Costa Rica se ha especializado en los últimos años en la atracción de empresas de alta tecnología intensivas en capital humano. El caso de éxito más sobresaliente es Intel, pero además operan centros de negocios como el de Procter & Gamble, Sykes, etc., y empresas de equipo médico, por ejemplo: Baxter; por mencionar algunos. En otras palabras, la acumulación de capital humano (educación); junto con los relativamente elevados índices de salud, estabilidad política y económica posicionan a Costa Rica como un atractivo destino de este tipo de inversiones.

La política de atracción de inversiones de Costa Rica está asociada



## Centro de Información Jurídica en Línea



a instituciones como CINDE, PROCOMER, y COMEX, entre otros. El éxito de Costa Rica en la atracción de inversiones es reconocido internacionalmente. El Reporte Mundial de Inversiones del 2002 (UNCTAD) clasificó a Costa Rica como uno de los seis países más exitosos, junto con China, Hungría, Irlanda, México y Corea, en la atracción de inversión externa directa y mejora en competitividad.

### **Hacia dónde vamos**

El camino recorrido hasta el momento ha sido el correcto, pero tenemos la responsabilidad de seguir fortaleciendo las políticas de apertura comercial, tratados de libre comercio, promoción de exportaciones y atracción de inversiones; ya que éstas representan el motor de desarrollo económico de nuestro país en el mediano y largo plazo.

Una mayor inserción de Costa Rica en la economía mundial nos garantizaría la oportunidad de un mayor desarrollo económico y social. Por ello, debemos seguir avanzando en la aprobación del Tratado de Libre Comercio con el Caribe (CARICOM) y el acuerdo con los Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana.

Por otra parte, Costa Rica mantiene acuerdos de promoción y protección recíproca de inversiones con catorce países y se han iniciado procesos de negociación con quince naciones más. Es necesario completar esos acuerdos y seguir estableciendo nexos con otras naciones.

En materia de política interna, es urgente fortalecer el sistema educativo; mejorar la infraestructura vial, aeroportuaria y portuaria; disminuir las restricciones para el inicio de operaciones de nuevas empresas y reducir las restricciones al crédito para las firmas.

La educación costarricense requiere una formación integral que permita a nuestros jóvenes insertarse exitosamente en la economía mundial. Para ello, se requiere una mayor coordinación del sector privado, el gobierno, las instituciones de educación técnica y las universidades.

Debemos establecer un compromiso para mejorar la infraestructura de nuestro país. El estado actual de la misma erosiona la competitividad de las empresas en particular y del país en general.



Los costos asociados a levantar una empresa son aún elevados. Además, las nuevas empresas locales todavía enfrentan fuertes restricciones al acceso de crédito.

Todos estos esfuerzos darán sus frutos en la medida en que sean esfuerzos coordinados. Para lo cual es necesario el trabajo conjunto de sector privado, gobierno y sector educativo. Esto hará que el camino hacia un mayor desarrollo económico, basado en el modelo de desarrollo hacia fuera, sea más sencillo.

La única posibilidad de alcanzar un desarrollo económico rápido y sostenible de un país tan pequeño como Costa Rica depende de su capacidad de participar cada día de manera más amplia y profunda en la economía internacional. La necesidad de encontrar nuevos mercados en el exterior para los productos costarricenses debe seguir siendo uno de los objetivos más importantes de la política nacional de desarrollo.

## **Política de Comercio Exterior de Costa Rica**

### **a. ANTECEDENTES**

Las exportaciones de bienes y servicios de Costa Rica han tenido tasas de crecimiento positivas de una manera continua en los últimos años. Como se desprende del Cuadro 1, mientras que en 1990 las exportaciones ascendieron a cerca de \$2.000.000.000, en 1997 las exportaciones alcanzaron un monto cercano a los \$4.800.000.000, lo cual representa un incremento de más del 100%.

Asimismo, es importante resaltar que la actividad exportadora del sector productivo determina que Costa Rica siga ocupando un lugar preponderante dentro América Latina y el Caribe como exportador per cápita. Si se consideran los datos de 1997, se puede observar en el Cuadro 2 que Costa Rica ocupa el segundo lugar en exportaciones per cápita en el continente, únicamente después de Trinidad y Tobago. Es interesante señalar que tanto Trinidad y Tobago, como Chile, que es el tercer país con mayor índice de exportación per cápita, así como Venezuela, son países que tienen grandes riquezas naturales tales como minerales y petróleo, lo cual no es el caso de Costa Rica.

La importancia de la actividad exportadora dentro del PIB costarricense no es casualidad. Se relaciona con el hecho de que el



país se caracteriza por tener una economía muy abierta desde hace varias décadas. La relación de comercio exterior/PIB ha venido en crecimiento en los últimos años, hasta haber alcanzado en 1997 un 105%, como puede observarse en el Cuadro 3. Ello significa que la actividad del comercio exterior es muy importante para el desarrollo y crecimiento de Costa Rica.

## **POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR DE COSTA RICA Y PROMOCION DE EXPORTACIONES<sup>2</sup>**

El objetivo general de la política de comercio exterior nacional es promover, facilitar y consolidar la inserción de Costa Rica en la economía internacional. Lo anterior obedece básicamente a la realidad de que ni las dimensiones de la economía costarricense, ni las del mercado centroamericano son suficientes para brindar las oportunidades de crecimiento que el país requiere. De ahí que básicamente se busque la promoción y la consolidación de la integración del país en los mercados mundiales.

La política de comercio exterior costarricense gira en torno a una serie de ejes, que de un modo u otro se constituyen en guías y metas a alcanzar y que también se podrían definir como una serie de objetivos específicos que guían y dan coherencia el actuar gubernamental. Estos aspectos son los siguientes:

- Promover los cambios internos necesarios para desarrollar una economía más eficiente, que genere mayores niveles de crecimiento de las exportaciones
- Mejorar y asegurar el acceso de los productos costarricenses a los mercados externos, propiciando con ello un entorno adecuado para la inversión y la actividad productiva
- Defender los intereses comerciales costarricenses ante las acciones proteccionistas de otros países
- Establecer reglas y procedimientos para el manejo adecuado de las relaciones comerciales
- Vincular ampliamente a todos los sectores del país con la actividad exportadora
- Promover la oferta exportable costarricense en el exterior, en particular la de pequeñas y medianas empresas
- Promover las condiciones necesarias para la inversión nacional y extranjera y establecer programas de atracción en los sectores en los que se tengan ventajas

Estos ejes de la política comercial que dirige el Ministerio de Comercio Exterior se encuentran directamente ligados a la acción de



dos instituciones muy importantes: la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) que se encarga de promover la oferta exportable costarricense en el exterior, en particular la de las pequeñas y medianas empresas y la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), organización privada que tiene por objeto promover las condiciones necesarias para atraer inversiones nacionales y extranjeras y establecer programas de inversión en sectores determinados.

#### **A. Apertura económica.**

Costa Rica fue uno de los primeros países en América Latina en haber iniciado el proceso de apertura económica a mediados de los años ochenta, proceso en que avanzó muy rápidamente eliminando o reduciendo sustancialmente los niveles arancelarios existentes, que alcanzaban más del 100%, hasta llegar a niveles máximos, con excepciones, del 20%. Al mismo tiempo se introdujo también una mayor racionalización de la estructura arancelaria y se adoptaron una serie de medidas eliminando barreras no arancelarias. Lo anterior determinó que el país llevara adelante en buena medida una primera parte del proceso de apertura.

Sin embargo, el proceso no ha concluido y subsisten todavía problemas importantes. Por ejemplo, si se compara lo que son las estructuras arancelarias de los países de América Latina, se observa que la de los países centroamericanos mantiene niveles de dispersión importantes, así como niveles todavía relativamente elevados - algunos, inclusive, alcanzan niveles superiores al 100% y 250% -, aspectos que conviene atacar para promover mayor competitividad del sector productivo.

El Gobierno ha planteado la necesidad de proceder a una reducción generalizada del arancel para llegar a un piso del 0 % y a un techo del 10 %, conforme a un calendario gradual establecido. Una vez que se realice este trabajo de reducción arancelaria, es muy importante buscar la estabilidad del arancel. No es conveniente que el Poder Ejecutivo esté subiendo y bajando aranceles en casos específicos, sino que una vez que se lleguen a estabilizar estos niveles, no debería existir necesidad de variarlos -salvo que esto sea el resultado de una negociación de tipo general- a fin de generar seguridad en el manejo de la política arancelaria.

#### **B. Negociación de acuerdos comerciales y de inversión**





Otro instrumento fundamental y complementario al anterior es la negociación de acuerdos comerciales y de inversión. Dentro de éstos destacan los tratados de libre comercio, pues brindan una serie de ventajas para la economía costarricense, entre las que se encuentran:

- Mejores condiciones de acceso al mercado a través de regímenes arancelarios preferenciales para los productos costarricenses en el exterior.
- Mayor seguridad en el acceso al mercado sobre la base de reglas claras y mecanismos de solución de controversias que permitan defender las exportaciones nacionales.
- Protección de la inversión y mejoramiento del clima de inversión.
- Efecto "sicológico" en la inversión y el comercio, sobretodo al inicio mediante la creación de un *momentum* especial.
  
- Contribución al mejoramiento de la competitividad de la industria nacional.
- Mejoramiento del régimen de comercio exterior nacional al introducir niveles más altos de disciplina.

En la aplicación de este instrumento, las principales acciones en las que COMEX se concentra en el corto y mediano plazo son las siguientes:

**i) TLC Costa Rica - México**

En el caso del TLC Costa Rica - México se está trabajando en la revisión del mismo, pues después de que un tratado ha entrado en vigor y ha operado por algún tiempo es conveniente afinar algunos de sus aspectos. Lo anterior no significa una renegociación, sino que se trata más bien de discutir algunos puntos específicos, relacionados sobretodo con los temas de aceleración de la desgravación arancelaria, así como revisar algunos temas específicos de origen, y asegurarse de que todos los comités del acuerdo tengan su trabajo al día.

**ii) TLC Centroamérica - República Dominicana**

En cuanto al TLC Centroamérica - República Dominicana, se hace necesario concluir el proceso de negociación, debido a que restan por definir algunos aspectos fundamentales, a saber: la lista de productos que están excluidos del libre comercio inmediato, las





normas de origen y el tratamiento que se les daría a los productos provenientes de zonas francas

**iii) TLC Costa Rica - Chile**

En el contexto de las negociaciones comerciales se espera dar inicio durante el año 1998 a la negociación con Chile para la celebración de un Tratado de Libre Comercio que permita ampliar las oportunidades en ese país.

**iv) TLC Centroamérica - Panamá**

La suscripción de un Tratado de Libre Comercio con Panamá es importante dado que es un socio comercial que presenta grandes oportunidades para Costa Rica y con el que las relaciones comerciales se rigen por un tratado suscrito en 1973, que en la actualidad no responde a las disciplinas en uso y con mecanismos muy pobres de solución de controversias. En 1998 se dará inicio a esas negociaciones.

**v) Tratados bilaterales de inversión.**

Los Acuerdos para la Protección Recíproca y Promoción de las Inversiones le ofrecen una serie de garantías procesales y sustanciales al inversionista, contribuyendo así a mejorar el clima de inversiones. Por tal razón, COMEX asigna particular interés a promover un agresivo programa de negociación, suscripción y aprobación de estos instrumentos con gran cantidad de países.

**vi) Iniciativa de la Cuenca del Caribe**

La Iniciativa de la Cuenca del Caribe es muy beneficiosa para el país, dado que brinda acceso al mercado estadounidense libre de aranceles para la gran mayoría de productos de exportación. Tiene, sin embargo, algunas limitaciones importantes, sobretodo la inseguridad que genera su carácter unilateral y la exclusión de algunos productos de interés. De allí la importancia de buscar un mejoramiento de las condiciones de ingreso a ese mercado. La labor no será sencilla, pero la importancia del Estados Unidos como socio comercial prioritario amerita la realización de gestiones en este sentido.

Por otra parte, en la negociación de acuerdos comerciales es conveniente seguir ciertos lineamientos. Si bien es cierto que las características de un buen TLC dependen en gran medida del socio



comercial con el cual se negocie, hay algunas consideraciones de tipo general que, como política, deben guiar las negociaciones de un país caracterizado por tener una economía pequeña, como la costarricense:

- **Normas de origen**

Los países pequeños - y Costa Rica no es una excepción - suelen no tener gran cantidad de materia prima. Sobre esta base, un país pequeño debería como regla general negociar normas de origen más o menos flexibles en sus tratados comerciales, salvo para aquellos casos en los que es posible y conveniente promover la integración vertical.

- **Medidas o derechos antidumping o compensatorios**

Uno de los grandes riesgos que enfrentan los países hoy en día es el ser sujeto de medidas o derechos antidumping o compensatorios que en forma abusiva pueden aplicar algunos socios comerciales. Costa Rica en estos momentos está empezando a ser víctima de ese tipo de medidas por parte de países vecinos, siendo éste un tema al que hay que ponerle mucha atención, pues mientras, por un lado, se abren los mercados, por otro, podrían cerrarse rápidamente. Es importante que los tratados de libre comercio contemplen medidas que minimicen las posibilidades de aplicación de esas acciones en otros países.

- **Medidas de salvaguardia**

Igual de importante es velar por la correcta aplicación de las medidas de salvaguardia, a efecto de que los acuerdos que se negocien minimicen el riesgo de que otros países abusen de su aplicación y de esa manera obstaculicen o impidan las exportaciones nacionales.

- **Compras del sector público**

En materia de compras del sector público es de interés de un país pequeño el procurar que se apliquen umbrales bajos en las licitaciones realizadas en el país al que se desea exportar. Lo anterior con el objeto de que los exportadores nacionales puedan tener acceso al mercado de compras del sector público de otros países. Esto es particularmente importante si se está negociando con



países pequeños con los cuales es viable acceder su mercado del sector público como sería, por ejemplo, el caso de Panamá.

- **Solución de controversias**

También es de gran relevancia procurar mecanismos de solución de controversias ágiles, efectivas y baratas, así como establecer un manejo institucional simplificado, sin órganos supranacionales.

Así como los TLC conllevan una serie de ventajas, también implican riesgos. En consecuencia, es conveniente que el país actúe también para contrarrestar o minimizar esos riesgos.

Los tratados de libre comercio pueden crear comercio pero pueden también desviar comercio que provenga de países que tengan mayores ventajas comparativas. La desviación de comercio es más probable que exista cuando el país importador aplica un arancel general muy elevado, porque se da un margen muy grande dentro del cual se puede provocar esa desviación.

La mejor forma de minimizar ese riesgo es, precisamente, con la reducción arancelaria unilateral. Podría hacerse, también, dentro del marco de un acuerdo, pero sobre una base de nación más favorecida, por ejemplo, en el sistema multilateral. En la medida en que los aranceles que Costa Rica aplique sean bajos, en esa medida las posibilidades de desviación de comercio son menores.

Un segundo riesgo de los tratados es la negociación de instrumentos muy diversos. Por ello es muy importante que todos los tratados que se negocien tengan cierta convergencia. No tiene ningún sentido que si Costa Rica ha suscrito acuerdos con niveles altos de disciplina renuncie a esos niveles en la negociación con otro país. De ahí, entonces, la conveniencia de trabajar para que los tratados se den dentro de esquemas y criterios similares que sean, además, los que prevalecen en el continente americano.

Finalmente, un tratado debe ser considerado como parte importante del marco económico del país. Por ello, es importante que otras instituciones trabajen colateralmente en la eliminación de distorsiones en la economía, sean en materia de transporte, de infraestructura, de mercado laboral, de inversión extranjera o de financiamiento que afectan el mejor aprovechamiento de los acuerdos. Esta labor escapa a lo que es la política de comercio



exterior en sentido estricto, pero demanda que todas las políticas del país se articulen positivamente entre sí.

### C. Integración Regional

Otro instrumento para promover los objetivos de política de comercio exterior es la integración regional, dentro de la que destaca la integración económica centroamericana y la integración con el continente americano, a través del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

#### **i) Integración económica centroamericana**

La posición de Costa Rica en materia de integración económica centroamericana se basa en tres aspectos fundamentales que se detallan a continuación:

- **Mejoramiento y fortalecimiento de las disciplinas:** el primer pilar es el mejoramiento y fortalecimiento de las disciplinas que rigen el comercio intracentroamericano. Al día de hoy no existen reglas en áreas básicas, como normas técnicas, medidas sanitarias y fitosanitarias y otras, ni tampoco un mecanismo de solución de controversias. Las controversias se han solucionado tradicionalmente de manera política, lo cual obviamente atenta contra el desarrollo del comercio intrarregional. Uno de los aspectos más importantes que se espera promover en Centroamérica es el establecimiento de ese mecanismo de solución de controversias, de tal manera que sea un mecanismo efectivo y ágil y que promueva la adjudicación de disputas sobre la base de principios, normas y disciplinas previamente acordados. Además, es necesario trabajar sobre el fortalecimiento de las disciplinas en otra gran cantidad de áreas en las cuales en estos momentos tampoco existe regulaciones intracentroamericanas en el caso de áreas como las ya mencionadas.
- **Mayor eficiencia en el funcionamiento de la institucionalidad:** un segundo pilar en el actuar en la región es procurar una mayor eficiencia en el funcionamiento de la institucionalidad centroamericana. Actualmente se requiere un cambio urgente en las diferentes instancias, tanto técnicas como políticas, sin lo cual difícil será progresar en materia comercial regional.
- **Medidas de facilitación del comercio:** un tercer pilar, que es un concepto tomado del proceso del ALCA, se refiere a las



medidas de facilitación del comercio que pretenden eliminar una serie de trabas y obstáculos pequeños que afectan el comercio intrarregional, como es el mantenimiento de horarios diferentes en las distintas aduanas fronterizas. Para identificar problemas como estos es necesario el insumo de la empresa privada, que es la que tiene que enfrentarse todos los días con este tipo de dificultades.

## **ii) El Area de Libre Comercio de las Américas**

A pesar de que el ALCA enfrenta en estos momentos problemas políticos a nivel de los Estados Unidos, no cabe duda de que la oportunidad que representa para Costa Rica es de la mayor trascendencia. Es el esfuerzo más importante en el que Costa Rica tiene que participar, principalmente porque este proceso ofrece dos condiciones muy importantes: una es la oportunidad de acceder en forma segura el mercado de los Estados Unidos y la otra es la posibilidad de acceder al mismo tiempo el mercado de una gran cantidad de países del continente americano en condiciones preferenciales. Ello permitiría, por un lado, minimizar los riesgos de desviación de comercio que puede generar suscribir acuerdos con unos pocos socios y, por otro, simplificar la administración de tratados, pues el esfuerzo se concentraría en administrar uno sólo.

En ese sentido, el ALCA es un esfuerzo muy importante en el cual Costa Rica debe continuar trabajando muy activamente, debido a que las mejores posibilidades que tiene el país de influir en el proceso es a través del poder de las ideas expresadas en forma temprana en el proceso.

Por eso es que se le ha asignado la mayor importancia a la participación en los grupos de negociación que han empezado su trabajo en el mes de setiembre de 1998. Dentro de este contexto, Costa Rica dará especial prioridad a la Presidencia del Grupo de Negociación sobre Inversión, así como a la participación activa en otros comités o foros que puedan establecerse para defender los principales aspectos de fondo del país.

### **D. Sistema Multilateral**

La participación en el sistema multilateral es de gran importancia ya que Costa Rica puede apoyarse en el mismo para preservar sus derechos en una diversidad de áreas. En ese sentido, en el marco del sistema multilateral se ha asignado prioridad a realizar las siguientes acciones:



- Participar activamente en grupos y comités de la OMC relevantes para el país.
- Buscar presencia institucional del país.
- Iniciar la preparación para una nueva ronda de negociaciones.
- Vigilar el desarrollo y la aplicación del régimen de comercio exterior de otros países.
- Utilizar - en caso de que sea necesario para la defensa de los intereses costarricenses - el mecanismo de solución de controversias.

#### E. Otras áreas.

- **Promoción de exportaciones y atracción de inversiones**

Hay otros aspectos relacionados con la promoción de exportaciones y la promoción de las inversiones a los que se le ha asignado mucha importancia. Son acciones en las cuales se trabaja a través de PROCOMER, en el caso de promoción de exportaciones, y por medio de CINDE, en el caso de atracción de inversiones.

En el ámbito de la promoción de exportaciones se desarrollan varias iniciativas como es la participación en ferias internacionales, en misiones comerciales, en el desarrollo de un sistema de información comercial, ya implementado por PROCOMER y que está a disposición del público para cualquier consulta en este campo.

Adicionalmente, se prepara la próxima apertura de oficinas comerciales en México y probablemente en República Dominicana, una vez que se llegue a la conclusión del tratado, ello con el objetivo de poder dar continuidad y seguimiento a lo negociado, para así materializar en el comercio los alcances de la negociación.

PROCOMER también trabaja en el fomento de los encadenamientos productivos, fundamentalmente por medio de ligámenes entre las empresas nacionales y las empresas establecidas en zonas francas.

En cuanto al tema de atracción de inversiones es importante que se trabaje en la racionalización de los trámites para la construcción y operación de plantas productivas en Costa Rica. También es necesario continuar el proceso de eliminación de distorsiones y subsidios en la prestación de servicios públicos, así como en promover el mejoramiento de la infraestructura vial portuaria y aeroportuaria.





## Centro de Información Jurídica en Línea



Actualmente, se está elaborando un proyecto de reforma de la Ley de Zonas Francas, tendiente a promover el nuevo tipo de inversión que ingresa al país y mejorar los mecanismos de control establecidos en la ley actual.

Además de lo anterior se continuará con un programa muy exitoso de atracción de inversión extranjera, que ha venido coordinando CINDE en los últimos años.

### **F. Aspectos Institucionales.**

Para la realización de todo lo señalado es fundamental adoptar una serie de acciones tendientes al fortalecimiento institucional del sector de comercio exterior. El aspecto que marca el hito más importante para el Ministerio fue la aprobación en octubre de 1996 de la Ley de Creación del Ministerio de Comercio Exterior. Esta ley es muy importante porque vino a definir con claridad cuáles son las funciones, atribuciones y potestades de COMEX, así como sus obligaciones y responsabilidades. Es necesario sin embargo, trabajar en su plena aplicación.

La primer área en la que se debe trabajar es en la unificación y conducción de la política comercial y de integración del área centroamericana. Uno de los problemas más graves que había tenido Costa Rica hacia el exterior en materia de comercio era el mantenimiento de dos instituciones responsables de la política de comercio. Por un lado, existía el Ministerio de Comercio Exterior como responsable de la conducción de las políticas de comercio exterior en general y, por otro, el Ministerio de Economía actuaba como responsable de las relaciones comerciales con Centroamérica.

En ese sentido, a partir del segundo semestre de 1998, todo lo referente a política de comercio exterior, incluyendo a Centroamérica, pasó a ser conducido y manejado por COMEX. Esto es importante no sólo para mantener una política unificada y coherente, sino además por la necesidad de tener un único interlocutor en el exterior.

En otro orden, COMEX también se encuentra trabajando en el establecimiento de un programa de seguimiento y aplicación de acuerdos comerciales. Este programa contribuirá en buena medida al mejoramiento de la institucionalidad costarricense.

Otras de la prioridades de COMEX es el desarrollo de un nuevo sistema institucionalizado de información y consulta permanente con





## Centro de Información Jurídica en Línea



el sector privado, el cual se espera poner en funcionamiento durante el segundo semestre de 1998, como un mecanismo de apoyo a las negociaciones comerciales internacionales.

También son muy importantes las acciones que se generan en apoyo a la inversión, manteniendo una estrecha relación con CINDE en ese sentido.

En este contexto institucional es importante la coordinación entre el Ministerio de Comercio Exterior y el resto de los Ministerios que tienen vinculación con la actividad de comercio exterior, como son el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Agricultura, pues el mensaje que envía Costa Rica hacia el exterior debe ser un único mensaje.

Por otra parte, la delegación permanente del país ante la OMC es un logro de fundamental importancia para la labor de COMEX, pues recibe instrucciones y coordina directamente con el Ministerio de Comercio Exterior la participación del país en esta Organización. Es de gran importancia continuar con el proceso de fortalecimiento y profesionalización de esta misión.

En materia de agregados comerciales se trabaja con el Ministerio de Relaciones Exteriores en la capacitación y profesionalización de los agregados comerciales en el exterior.

Por último es importante tener siempre presente que la política de comercio exterior es parte de una política general mucho más amplia, que debe coordinarse y articularse positivamente, cuyo objetivo común no es otro sino buscar el desarrollo del país y traducirse en mejores niveles de vida para todos los costarricenses

### **PROMOCION DE EXPORTACIONES**

#### **a. Definicion<sup>3</sup>**

Estrategia de desarrollo económico que consiste en estimular la producción de bienes manufacturados para su exportación. Después del notable éxito obtenido por los países que promovieron la producción para el mercado mundial -Corea del Sur, Singapur, Hong Kong y Taiwán- muchos otros gobiernos tratan de seguir ahora este modelo.

La estrategia se basa en fuertes inversiones públicas en infraestructura y en educación que ofrecen los servicios y la mano



de obra calificada que se necesita para reducir los costos de la producción nacional; se complementa, normalmente, con una política comercial abierta, que permite importar materias primas y alimentos al más bajo costo posible. Los gobiernos suelen ofrecer, además, diversos *incentivos*, que incluyen desgravámenes, subsidios y compensaciones diversas. Otro elemento que facilita la promoción de las exportaciones es la existencia de una moneda no sobrevaluada o, muchas veces, directamente subvaluada.

#### **LA EMPRESA Y EL INICIO DE LA EXPORTACION<sup>4</sup>**

El año de 1821 marca el inicio de la vida política independiente de Costa Rica, cuya economía hereda los esquemas tradicionales de la Corona Española. Durante el período colonial, la economía costarricense, al igual que la del resto de Centroamérica, intentó infructuosamente el desarrollo interno; el cacao, la minería y el tabaco fracasaron sucesivamente para desarrollar adecuadamente el potencial nacional, asfixiado o reducido por el control estatal español.

Para 1821 las autoridades procuran incentivar entre los habitantes de Costa Rica el cultivo del café, y en 1825 se aumenta el impulso al cultivo: condonación del diezmo, cesión y apropiación de tierras; sin embargo, el riesgo de la inversión inicial de capital redujo su expansión sólo entre grupos económicamente más aptos para mantener capitales improductivos durante los primeros años del cultivo. No es sino hasta 1832 cuando se da inicio a las primeras exportaciones hacia Inglaterra, a través de Chile; para entonces, la base del cultivo cafetalero estaba controlada por un grupo determinado, que aprovechará el auge venidero.

Tras la Independencia en 1821, se intentó, sin éxito, la integración política de Centroamérica; el fracaso de la Federación debido a la incapacidad arrastrada de los años coloniales, produjo la aparición de una serie de repúblicas independientes en capacidad de vincularse por sí mismas al sistema productivo internacional.

Con el ascenso de Carrillo (1838-42) el país queda dotado del estatuto jurídico y la base real para su comercio en el ámbito internacional. Carrillo dota al país de infraestructura de puertos y vías internas, libera impuestos a exportación e importación, fomenta la privatización de propiedad y su distribución entre pequeños productores, al igual que crea impuestos para fomentar la



## Centro de Información Jurídica en Línea



organización de la administración pública. Ya en 1840, tras la cancelación de la deuda federal heredada, el país está preparado para la llegada del capital extranjero, impulso necesario para la producción a nivel interno.

Sobre las bases del gobierno de Carrillo, Costa Rica queda incluida en el mercado según los patrones del modelo agroexportador, lo que significa para el país dedicarse a la producción de materia prima y convertirse en mercado de productos manufacturados provenientes de las metrópolis industriales.

Los años de 1850 y 1860 marcan la consolidación de la burguesía cafetalera que controla el mercado interno y se conecta con el capital internacional, que distribuye internamente. Son años de un alto nivel de vinculación con Europa.

La década de 1870 y el gobierno de Tomás Guardia inician un nuevo período: el ingreso del capital norteamericano a través del sistema de enclave bananero. Desde entonces, se comienza la construcción de la infraestructura necesaria y el ingreso de crédito que la acompaña; el enclave se establece en el Atlántico (Tratado Soto-Keith de 1884) y posteriormente en el Pacífico húmedo (Tratado Cortés-Chittenden de 1936). Implica la llegada de capital extranjero controlado fuertemente desde el exterior; esto es, las decisiones económicas son dirigidas desde los Estados Unidos, dejando al Estado el exiguo beneficio de pocos impuestos.

Este período, iniciado desde el gobierno de Guardia, sienta las bases y desarrolla el Estado Liberal, encabezado por una élite civil propiciada por las reformas antimilitares de Guardia y el surgimiento de un grupo social liberal, fortalecido por la tendencia a favorecer el incremento del poder del Estado. Este grupo social, perteneciente a la oligarquía cafetalera, se fortalece en sus intereses al concentrarse las tierras alrededor de la industria cafetalera y por la tendencia a vincularse al capital foráneo, tanto norteamericano como europeo, aunque este último sienta ya las presiones de los Estados Unidos en materia económica y política.

La República liberal deberá ceder pronto a factores de presión ajenos a la situación nacional, demostrando su estrecha y perjudicial vinculación al mercado internacional y sus crisis. La primera mitad del siglo XX marca el fin del esquema político liberal, al menos en lo referente a control político directo. La razón fundamental del agotamiento del esquema del modelo se halla



## Centro de Información Jurídica en Línea



en las repercusiones sobre la economía costarricense de las sucesivas crisis mundiales.

La I Guerra Mundial obliga a la reducción de los ingresos estatales en materia agrícola (el mercado internacional dedica su capital al esfuerzo de guerra); rápidamente, el problema fiscal se traduce en agudización interna de clases al contraerse la economía nacional.

El Estado requiere una nueva orientación, intentada durante el gobierno de González Flores, cuyas reformas fiscales chocan con los intereses de la oligarquía nacional y el capital de enclave; el resultado es el golpe de Estado de 1917 que depone a González Flores, cuyas ideas tendían a la reorganización bancaria y fiscal para dotar de crédito y fondos al Estado, mas él no tenía respaldo político.

Tras una breve recuperación, la economía sufre el impacto de la crisis de 1930. Los problemas del mercado internacional llevan a una contracción interna, que desemboca en crisis política y social. En 1933 el malestar nacional se suma a la reducción de la producción agrícola y la declaratoria de mora centroamericana.

El estallido de la II Guerra permite una recuperación parcial, lograda gracias a la necesidad de materia prima por parte de los países en guerra; internamente se tiende al proteccionismo agrícola y artesanal, desestimulando el intento de industrializar al país. El gasto público, la inversión y los salarios se reducen como medida para evitar otra crisis fiscal.

La necesidad cada vez mayor de encontrar el equilibrio de la economía hace oportuno el reformismo social cristiano, tanto en materia económica como social, en Costa Rica, a partir de 1940, Calderón Guardia propone las bases de la legislación laboral: garantías sociales, código de trabajo, leyes de protección social, tribunales y ordenamiento jurídico en materia laboral, creación de instituciones de educación superior, son medidas que sientan las bases para un nuevo orden en la estructura social.

Políticamente, la base del nuevo sistema la coloca la Guerra Civil de 1948, que lejos de ser una revolución, representa la reorganización del Estado alrededor de las nuevas necesidades económicas y sociales.



## Centro de Información Jurídica en Línea



La base capitalista agrícola de la República Liberal permanece inalterada aunque la reorganización del Estado tienda a la reorientación social; el surgimiento de nuevos grupos de interés dentro de la naciente burguesía gerencial y la clase media, imponen al Estado la transformación.

Por una parte, está preparado el camino para la diversificación de la estructura económica, incluyendo en ello el impulso a la industria y el incremento en áreas agrícolas no explotadas hasta el momento. Por otra parte, el Estado se compromete a absorber la masa social que sirvió de respaldo a la implantación del nuevo orden político; el Estado se convierte en un medio para el ascenso de esos nuevos grupos de poder, surgiendo la burocracia de Estado canalizada hacia la nueva industria.

La diversificación del agro y la implantación de la industria exigen nuevas áreas de infraestructura que el Estado se compromete a crear; estas serán, además, fuentes de empleo para la naciente clase, plataforma para la economía nacional reorientada y ventaja evidente para los grupos de influencia ya establecidos. La base política de Costa Rica, a pesar de la nueva élite gerencial continúa siendo la oligarquía cafetalera, algunos de cuyos miembros se desplazan a aquella.

Atendiendo a la necesidad de la nueva plataforma, surgen al amparo del Estado instituciones de servicio (ICE, CNP, Acueductos y Alcantarillados, etc.) y de crédito (Sistema Bancario Nacional) para favorecer la actividad de los nuevos sectores económicos.

De 1963 en adelante, la base económica y de infraestructura para la nueva orientación del Estado y la economía queda preparada para los cambios sucesivos del porvenir.

A partir de ese año, se ingresa en el período del intervencionismo propiciado por el Estado. Podrían sugerirse varias razones que explican el fenómeno: inicialmente, la necesidad de satisfacer las exigencias de nuevos sectores; la nueva orientación de la economía hacia inversiones de alto riesgo que frenan la participación de capital nacional privado, haciendo al Estado actuar como inversionista para preparar el establecimiento de nuevas formas económicas. La intervención estatal se sugiere como compensación ante la incapacidad de la empresa privada para absorber mano de obra creciente. La ideología del partido que ha dominado la Asamblea Legislativa por muchos años.



## Centro de Información Jurídica en Línea



Desde 1963, si bien por razones políticas, Costa Rica ingresa en el Mercado Común Centroamericano que busca, en apariencia, la formación de un mercado regional con énfasis en la industria, pero que establece fuerte injerencia extranjera, convirtiendo a Centroamérica en mercado para el consumo de maquinaria industrial y materia prima sintética producidas en el extranjero.

La industria, convertida en preocupación primordial de la economía, permanece subsidiada por una agricultura que recibe cada vez menos estímulos.

Diversas políticas han variado el papel del Estado en la economía; a partir de 1970 la tendencia a la tecnocratización hace surgir al estado como empresario, lo que unido al alza en el precio mundial del café y al fraccionamiento de la burguesía según sectores de interés, hizo creer en la necesidad indispensable del intervencionismo estatal en la empresa. Los resultados han sido un gran fracaso.

En 1978, hubo cierto intento de implantación de teorías neoliberales en materia económica lo que provoca, agravado por crisis mundiales en café y en la política interna de países industrializados, el desfase económico de consecuencias graves, resultado del intento de cambiar la estructura intervencionista del Estado. Pueblo y gobierno acostumbrados a la intervención no pueden cambiar fácilmente. La intervención es como un vicio.

A partir de 1982 se propone la reestructuración del rumbo de la economía mediante la revitalización del agro, alejándose del industrialismo, y utilizando la agroindustria como método de reactivación económica.

### **a. EVOLUCION DE LA EXPORTACION COSTARRICENSE**

Antes de 1840 Costa Rica permanece aún sin hallar en forma definitiva una vinculación real al mercado internacional. De entre el estrecho panorama de la economía colonial, los diversos productos que intentaron establecerse fracasaron por condiciones adversas; el cacao, por ejemplo, debido a las dificultades de la región -contrabando-; el tabaco provocó un proceso, sobre todo, en el Valle Central Occidental, que sentaría bases para la futura expansión cafetalera. Sin embargo, los intentos fueron inútiles por los estrictos controles coloniales.





## Centro de Información Jurídica en Línea



El café mismo representaba una porción mínima de la economía para el año 1833, apenas un 5% de la exportación de ese año, superado ampliamente por la exportación de palo *brasil* (un 65%), fenómeno explicable debido a lo reciente del cultivo y a las dificultades iniciales de su establecimiento.

La producción, en cuanto a tierra y mano de obra, favorecía aún el esquema colonial conocido en Costa Rica: explotación por pequeñas parcelas familiares, cuya mano de obra es escasa y cara en vista de lo reducido de la población, y afectada por la localización geográfica de las explotaciones, lejos de los puertos de salida.

No es sino hasta las transformaciones posteriores a 1840, cuando la tierra empieza a concentrarse y se dota al país de los medios de transporte y producción adecuados, que el café toma auge como producto en el mercado de exportación, aumentando el volumen de la misma hasta 150,000 quintales en 1849 (de 500 quintales en 1832).

Aparte de las favorables condiciones internas, el elemento activador de la economía de exportación lo es el capital invertido desde el exterior. El fenómeno del crédito toma auge desde 1840, cuando las condiciones lo favorecen; antes, el capital inicial parte de las familias que habían logrado acumular capital durante el período colonial y de aquellos interesados en controlar la distribución del grano, como W. Le Lacheur, quien inicia los contactos con el mercado británico y permite la formación del sistema crediticio que permite a la oligarquía el control de la producción nacional.

Para la década de 1850 Costa Rica entra de lleno al sistema mundial del modelo agroexportador, cuyas características conviene reseñar.

Vigente hasta 1930, el modelo agroexportador es resultado de la Revolución industrial, que propició la inclusión de las antiguas regiones coloniales españolas como mercados de importación para excedentes industriales ingleses, y como fuente de materia prima. Costa Rica se convierte en país productor de materia agrícola no indispensable, en cuyo mercado la competencia es alta en cuestión cuantitativa (la competencia del Brasil es desde el inicio factor determinante); la historia de la exportación costarricense en el modelo agroexportador se determina por la exportación casi





## Centro de Información Jurídica en Línea



exclusiva del café, hasta el establecimiento del enclave bananero desde 1880.

El modelo agroexportador para Costa Rica, como para el resto de América Latina, depende de la variación en la colocación de la mayor cantidad posible de productos; cambios en el ingreso a corto y largo plazo están determinados por la fluctuación del precio y cantidad exportada del producto.

Asimismo, el sistema productivo nacional está estructurado alrededor de la actividad exportadora: las actividades secundarias que surgen lo hacen como apoyo a la exportación; el mercado interno de consumo es controlado por sectores de la élite dedicados a ello, y se establece una relación de dominación relacionada al capital dado a crédito: el pequeño y mediano productor está sujeto a la concesión del crédito externo distribuido por la oligarquía nacional que así controla las principales esferas de la vida productiva del país. El banano, en cambio, es típico de la relación capitalista en el agro impuesta por transnacionales, siendo caso aparte en el panorama nacional.

El Estado, a fin de mantener atractiva la llegada del capital necesario para su financiación, propicia el interés extranjero manteniendo políticas tributarias indirectas y reducidas; su único interés es proteger la pequeña industria artesanal nacional.

El modelo agroexportador impone al país productor las condiciones de producción, distribución y consumo adecuados para favorecer la colocación de sus manufacturas y la mantención de sus fuentes primarias.

El capital extranjero en Costa Rica, durante los años del modelo agroexportador, proviene de tres fuentes principales. Inglaterra, que propicia el modelo, invierte en la construcción de infraestructura, servicios de financiación y bancos privados; por otro lado, dedica parte del mismo al control de la colocación de productos manufacturados para consumo interno. Es la potencia dominante en la economía hasta mediados del siglo XX. El segundo caso es el capital alemán, al menos desde 1870 cuando las condiciones políticas internas le permiten una apertura al mercado mundial. Se dedica, en la industria cafetalera, al control de los beneficios, encargados del procesamiento del grano hasta su transformación en producto exportable.



## Centro de Información Jurídica en Línea



El caso más permanente en materia de inversión lo es, sin duda, el de los Estados Unidos. Influyente desde 1823, a partir de la década de 1850 presiona para expulsar la influencia europea de América; tras el tratado Clayton-Bulwer (1850) y las negociaciones con Francia por el Canal de Panamá, Estados Unidos mantiene hasta la fecha su lugar como principal fuente de capital e influencia.

El capital norteamericano entre 1850 y 1930 se dedica en forma general al enclave bananero y a actividades vinculadas a la explotación del mismo.

La vinculación del capital extranjero con las élites nacionales, como dijimos, se traduce o bien en el control de la estructura productiva por parte de éstas, o en la injerencia relativamente directa en la política nacional.

La producción, en la época aludida, es bastante estrecha. Casi exclusivamente monocultivista hasta 1880, pasa a descansar desde entonces en el cultivo y exportación de dos productos básicos, café y banano, siendo el primero preponderante (75% de la producción nacional en promedio) sobre el banano (17% en promedio).

Aparte de éstos, los renglones dominantes de la exportación lo son, aunque muy por debajo del 10% del total: cuero, cacao, azúcar, oro, y algo de caucho y carne.

La vinculación del país a la agricultura es tan fuerte que no cabe pensar en la posibilidad de exportación en otras áreas productivas.

El mercado de exportación presenta igualmente un panorama bastante regular; Inglaterra es, hasta 1914, mercado básico; a partir de entonces, la presión de Estados Unidos provoca su declinación, salvo en 1930 cuando un 59% de la exportación se destina a Gran Bretaña, debido a la contracción del mercado norteamericano.

Estados Unidos son en este período el segundo mercado de exportación, llegando al tope en 1920 (71 % del total). Otros mercados, como Alemania y Francia, mantienen un nivel de importancia relativo.

El mercado centroamericano en general, no alcanza en esta época más allá del 3% (1885) reduciéndose en años posteriores



## Centro de Información Jurídica en Línea



En resumen, Costa Rica en el período que se extiende de 1850 a 1930 está condicionada a dos productos de exportación y a dos mercados de colocación. Cualquier otra opción resulta ineficaz como medio de acrecentar el desarrollo del país.

Desde 1930, a raíz de la crisis internacional que provoca la caída abrupta de los precios del café y el consiguiente desfase económico y social de Costa Rica, y a pesar del intento de proteccionismo a la industria nacional, la contracción del sistema económico impone al país y al área una nueva orientación económica el modelo de sustitución de importaciones.

El ideario del modelo es la consecución de un desarrollo autosostenido o de crecimiento hacia adentro, desvinculando proporcionalmente la economía del mercado tradicional, especialmente agrícola; de ahí que el impulso se encamina hacia la industria.

La caída del precio del café influye directamente en la organización interna de la producción: la mano de obra, salarios y cosechas se reducen afectando directamente la situación social de los países productores.

Centroamérica resulta fuertemente afectada, debido a la carencia de posibilidades en mercado interno; se da una reducción de la estructura fiscal y financiera, cuyo punto cumbre es 1933.

Las medidas tomadas, como señalamos, tienden al proteccionismo: "prohibición" del uso de maquinaria industrial en el agro para evitar la desocupación, fomento a la artesanía, y creación de oficinas de protección agrícola.

La II Guerra Mundial alivia en parte el problema al incrementar la necesidad de materia prima (caucho, fibras sintéticas, aceites naturales) para el esfuerzo bélico.

La característica principal del modelo de sustitución de importaciones es la creación de la plataforma infraestructural para el desarrollo de la industria, y la creación de un mercado interno que alivie la dependencia de mercados conocidos.

El proceso, a partir de 1950, tiende a la urbanización acelerada como foco para el desarrollo industrial, lo cual paralelamente induce al abandono del agro como lugar de trabajo, la



## Centro de Información Jurídica en Línea



emigración acelerada hacia ciudades y los problemas de marginalidad ya conocidos.

En el plano social hace irrupción la nueva capa social de origen medio, preparada para asumir el control y labores burocráticas que la nueva economía impone. La burguesía gerencial surgida con el modelo de sustitución ha sido de sobra analizada en el caso costarricense, por lo que es inútil volver a mencionarla aquí.

Para Costa Rica, el fenómeno de formación de mercado más acentuado es, como el resto del área, la creación del Mercado Común Centroamericano.

Ya hemos visto cómo antes de 1950 Centroamérica ocupa un lugar ínfimo en el destino de productos de exportación; a partir de su ingreso en el Mercado Común, el papel de Centroamérica se eleva, para 1970, a un 23% del total exportado y en 1980 a un 31 % del total. De hecho, en la actualidad Centroamérica es el segundo mercado de exportación después de Estados Unidos.

El caso norteamericano después de la II Guerra es la culminación del proceso de control del mercado latinoamericano para el cual se trabajó desde el siglo XIX

Con la formación y eventual control del Mercado Común Centroamericano (51 % de acciones originales pertenecían a capital extranjero), los Estados Unidos han logrado activar una inversión de capital y colocación de productos en un área -industria- antes inexistente.

En lo tocante al producto exportado, la tendencia de la economía sigue siendo, a pesar de los esfuerzos por encontrar otra alternativa, básicamente agroexportadora.

El café continúa a la cabeza de la producción nacional, reduciendo empero su valor porcentual de un 64% en 1930 a un 28% en 1980. El banano ha permanecido relativamente estable, de un 26% (1930) a un 21% (1980); sin embargo, el reciente retiro de las actividades transnacionales del banano en Costa Rica, impondrá un cambio sensible en la forma tradicional del cultivo de exportación.

Otros productos agrícolas como el azúcar (aumentada tras la salida de Cuba del mercado occidental) o ganaderas, han aparecido



## Centro de Información Jurídica en Línea



en el panorama de exportación costarricense, si bien nunca por encima del 10% del valor total de exportación

La industria, básicamente manufacturera o de ensamblaje y procesamiento de materias importadas (como el crudo petrolero), ha aumentado del 6% en 1970 al 16% en 1980, lo que muestra la tendencia aún vigente de no propiciar un desarrollo suficientemente amplio para desvincular el mercado costarricense de su dependencia agrícola.

Las políticas del Estado tienden a producir en este fenómeno un efecto contraproducente, debido al enorme gasto en que se incurre para intentar la implantación de una producción industrial sobre una base eminentemente agrícola: esto, unido al problema de la ineficiencia estatal y el alto índice de burocratización, producen un retraso en el tan buscado desarrollo industrial del país.

La tendencia más reciente es la de la reforma al papel del Estado en la inversión, así como la implantación combinada de los dos procesos económicos, por medio de la agroindustria como alternativa de desarrollo.

Pero teniendo en cuenta las condiciones geopolíticas del área centroamericana y el grave problema del endeudamiento con países desarrollados, el panorama no luce brillante para la economía costarricense.

### **b. CONCLUSIONES**

Después de haber trazado un somero panorama de las formas de la producción y exportación del mercado costarricense, podemos intentar enumerar nuestras conclusiones.

La vinculación de Costa Rica con el mercado internacional ha permanecido casi idéntica a lo largo del período analizado. Desde el ingreso de Costa Rica al mercado internacional como país exportador de bienes agrícolas, el país ha atravesado dos etapas de producción: el modelo agroexportador y el de sustitución de importaciones; a través de ambos, Costa Rica ha mantenido la base agrícola casi monocultivista que se implantó en el período anterior al siglo XX. El cultivo del banano, que en años posteriores a 1960 alcanzó casi paridad con el café, debe presumirse en descenso a partir de la década del 1980, aunque faltan datos para ello.



## Centro de Información Jurídica en Línea



Con la implantación del modelo de sustitución, variaron la forma de distribución de esfuerzos económicos nacionales y extranjeros, así como los rubros de producción; sin embargo, la estructura básica de la producción continúa apoyada en el agro, especialmente en el cultivo cafetalero.

Los defectos y contradicciones de la industria costarricense deben buscarse en dicha estructura productiva, que carga el subsidio de la industria sobre la agricultura y olvida incrementar más efectivamente la última. Desde este ángulo, la idea reciente de la agroindustria parece ser la opción más conveniente.

Han de tenerse en cuenta, además, las características de la vinculación al mercado internacional, no como fuente de desarrollo, sino como origen de subdesarrollo, y concluir que Costa Rica está inmersa en la misma situación de explotación, por interdependencia, del resto de países del Tercer Mundo, productores de materia prima y consumidores de materia elaborada.

En cuanto a la producción, podemos reconocer que el paso de un modelo a otro logró efectivamente la reducción de la vinculación monocultivista de Costa Rica; el café, porcentualmente ha reducido su importancia como producto nacional esencial para la economía del país, aunque conserve su rango de principal fuente de ingresos del país.

La diversificación agrícola promovida por el modelo de sustitución de importaciones ha sido, desde ese punto de vista, exitosa. En lo referente a la promoción de la industria, ya hemos anotado su debilidad principal, aunque como alternativa haya también aumentado su peso en la estructura de la producción.

Sin embargo en vista de lo dicho, Costa Rica está ligada a largo plazo a la dependencia agrícola; las posibilidades del desarrollo industrial dependen de una adecuada reforma de la orientación estatal, del problema de la deuda externa, factores todos que presentan de una u otra forma períodos de crisis regulares. El desarrollo económico del país, por ejemplo, desde sus inicios ha sido inducido por la inyección del capital extranjero, lo cual permite reconocer una de las deficiencias estructurales más marcadas del sistema.

En cuanto al problema de la reforma de la orientación estatal, a propósito del exceso del intervencionismo de Estado, cabe mencionar dos conclusiones iniciales, que dependerían en mucho





## Centro de Información Jurídica en Línea



del estudio de la estructura del Estado costarricense, que no ha sido posible abordar aquí.

En primer lugar, cabe pensar en dos opciones a tomar en vista del exceso de la actual labor estatal; se profundiza en la socialización de la orientación de la economía, a fin de redistribuir las relaciones y fuerzas productivas de la sociedad costarricense, cosa improbable en vista de la poca vocación ideológica del costarricense en ese sentido, y de su vinculación político-económica con Estados Unidos; o bien, se reforma la orientación del Estado, haciendo correcciones de hecho tendientes al reformismo social cristiano o al neoliberalismo económico, para destinar un papel mayor a la privatización de ciertos aspectos de la vida económica nacional.

Es nuestra opinión que esta última opción está de hecho prevaleciendo entre los círculos políticos vinculados a la organización de la economía nacional. La tendencia a seguir, de continuar la corriente actual, es la reforma del Estado liberándolo de su participación en empresas para las cuales la acción del sector privado está más capacitado, y orientándolo a una labor de planificación de las políticas económicas, así como la fijación y vigilancia de las directrices según las cuales debe orientarse el esfuerzo privado, en vista de la mejor distribución de los beneficios entre todos los miembros de la sociedad.

---

<sup>1</sup> ACTUALIDAD ECONOMICA. Costa Rica en el contexto económico mundial [en línea] consultado el 17 de enero del 2007 en

[http://www.actualidad.co.cr/307/41.tomas\\_duenas.html](http://www.actualidad.co.cr/307/41.tomas_duenas.html)

<sup>2</sup> MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR DE COSTA RICA. Política de comercio exterior de Costa Rica [en línea] consultado el 17 de enero del 2007 en: <http://www.comex.go.cr/difusion/ciclo/1998/politica.htm>

<sup>3</sup> DICCIONARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. Promoción de exportaciones [ en línea] consultado el 17 de enero del 2007 en: <http://www.eumed.net/cursecon/dic/Pl4.htm>

<sup>4</sup> REVISTA ACTA ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CENTROAMERICA. Esbozo histórico de la exportación en Costa Rica 1821-1980 [en línea] consultado el 17 de enero del 2007 en: <http://www.uaca.ac.cr/acta/1987feb/dstarcev.htm>